

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 8 DE OCTUBRE DE 2024

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, incluyendo quienes han excusado su inasistencia.

Siendo las 10:15 horas del día 8 de octubre de 2024, en sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión extraordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (18 de julio 2024).*
- 2.- *Informe del Rector.*
- 3.- *Asuntos Generales:*
  - 3.1. *Memoria curso 2023-2024 y plan de actuaciones del curso 2024-2025 del servicio de inspección.*
4. *Gerencia:*
  - 4.1. *Aprobación, si procede, de modificación de la RPT del PTGAS funcionario.*
  - 4.2. *Aprobación, si procede, de la oferta de empleo público del PTGAS 2024.*
  - 4.3. *Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de traslado de PTGAS funcionario.*
  - 4.4. *Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso-oposición de PTGAS funcionario.*
  - 4.5. *Modificaciones presupuestarias ejercicio 2024.*
  - 4.6. *Aprobación, si procede, de la creación de la red de bienestar emocional de la UEx y su reglamento de funcionamiento.*
- 5.- *Planificación Académica:*
  - 5.1. *Aprobación, si procede, de propuesta de títulos propios y formación permanente.*
6. *Profesorado:*
  - 6.1. *Aprobación, si procede, de la oferta de empleo público del PDI funcionario 2024.*
  - 6.2. *Aprobación, si procede, de convocatoria extraordinaria de plazas de profesorado en régimen laboral.*
7. *Calidad y estrategia:*
  - 7.1. *Modificación de la composición de la comisión de evaluación de la UEx.*
8. *Investigación y transferencia:*
  - 8.1. *Aprobación si procede, del plan propio de investigación y transferencia de la UEx.*
9. *Asuntos de trámite:*
  - 9.1. *Convenios con otras instituciones.*
  - 9.2. *Convenios SGTRI.*
  - 9.3. *Asuntos varios.*
10. *Ruegos y preguntas*

Antes de comenzar la reunión, el Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de

infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

**Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior (18 de julio 2024)**

Sin que hubiera intervenciones, se aprueba el acta por asentimiento unánime de los presentes.

**Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.**

En primer lugar, el Sr. Rector informa de los Convenios:

-Convenio Instituto Panda, firmado con la Universidad de Educación Chongqing el 26 de septiembre de 2024 en presencia de los Rectores, el Vicepresidente del Gobierno regional de Chongqing y el Cónsul de España en Chengdú, y que tiene como objetivo la cooperación en educación vía planes conjuntos y en I+D+i mediante proyectos cooperativos. Con una financiación: 3-3 años, aportada por China. Y las Sedes en Espacio UEx estarán en CC y en UEC.

En segundo lugar, informa de los ceses y nombramientos:

-Cese, a petición propia, de D. Francisco Javier Mesías Díaz Director en el cargo de Secretariado de Transferencia Tecnológica y Desarrollo Empresarial.

-Nombramiento de D. José Manuel García Alonso en el cargo de Director del Secretariado de Transferencia Tecnológica y Desarrollo Empresarial.

-Cese, a petición propia, a D. José Manuel Fuentes Rodríguez en el cargo de Director de Recursos Humanos de la Investigación.

-Nombramiento de Dña. Alicia Rodríguez Jiménez en el cargo de Directora de Recursos Humanos de la Investigación.

-Cese de Dña. Sonia María Mulero Navarro, como miembro de la Comisión de Bioética y Bioseguridad.

-Nombramiento de Dña. María Garrido Álvarez, como miembro de la Comisión de Bioética y Bioseguridad.

-Cese de Dña. Sonia María Mulero Navarro, como miembro del Comité de Experimentación Animal.

-Nombramiento de D. María Garrido Álvarez, como miembro del Comité de Experimentación Animal.

En Vicerrectorado de Transformación Digital:

-Cesar a D. Juan María Hernández Núñez, a petición propia dada su inminente jubilación, como Vicerrector de Transformación Digital.

-Nombrar a D. José Javier Berrocal Olmeda, como Vicerrector de Transformación Digital.

-Cesar a D. José Javier Berrocal Olmeda como Adjunto al Vicerrector de Transformación Digital.

-Nombrar a D. Jaime Galán Jiménez en el cargo de Adjunto al Vicerrector de Transformación Digital.

En Planificación Académica:

-Cesar, por jubilación, a D. Antonio Salvador Plans como coordinador del máster MUFPEs y miembro de la Comisión de Planificación Académica.

-Nombrar a Dña. María Josefa Inmaculada Sánchez Cuadrado como coordinadora del máster MUFPEs y miembro de la Comisión de Planificación Académica.

-Cesar a Dña. Adela Gómez Luque como coordinadora de Grado y miembro de la Comisión de Planificación Académica.

-Nombrar a Dña. Lina Viviana Melo Nuño como coordinadora de Grado y miembro de la Comisión de Planificación Académica.

-Cesar a D. David González Gómez como miembro de en la Comisión de Planificación Académica, dado su cese como Decano de la Facultad de Formación del Profesorado.

-Nombrar a D. Francisco Javier Jaraíz Cabanillas como miembro de la Comisión de Planificación Académica, como nuevo Decano de la Facultad de Formación del Profesorado.

En Alianza Eugreen:

-Nombrar a D. Jesús Díaz Álvarez en el cargo de Adjunto a la Coordinación Local de la Alianza EU Green de la Universidad de Extremadura.

Respecto a estudiantes, informa que están convocadas elecciones de estudiantes a Claustro, Juntas de Facultad, Consejo de Departamento. Ya se han celebrado las de Delegados de curso.

Se abre turno de intervenciones:

-Toma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña y pregunta por la negociación presupuestaria y por el Decreto de figuras laborales.

Responde el Sr. Rector que el equipo de trabajo está trabajando en ello y que tampoco está muy claro el presupuesto de la Junta. Se está intentando conseguir la mejor financiación. En cuanto al Decreto, nos está retrasando bastante, y se trabajará para que se cierre cuanto antes.

### Desarrollo del punto 3. Asuntos Generales

#### Desarrollo del punto 3. Asuntos Generales.

**3.1.-** Toma la palabra el Sr. Secretario General, indicando que se trae a Consejo de Gobierno, como es de costumbre en estas fechas, el Informe respecto a la Memoria de actuaciones del curso 2023-2024 del Servicio de Inspección y el Plan de Actuaciones para el curso iniciado, para dar informe favorable o desfavorable por el Consejo. Se han elaborado con

con todas las garantías de confidencialidad y de discreción que compete al servicio. No puede dar mucho detalle, pues podría interferir en la confidencialidad del Servicio. Desde este Rectorado, se propone que se emita informe favorable.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

-Toma la palabra el Sr. Espada y señala que la LOSU cambia el Servicio de Inspección e indica que debe actuar bajo los principios de independencia y autonomía, y que puede actuar de motu propio o a petición de la comunidad universitaria. Pregunta si dentro de la Memoria de Actividades viene alguna actuación en ese sentido, de motu propio o a petición.

El Sr. Secretario indica que esa posibilidad no es ninguna novedad, lo nuevo es que mantiene una autonomía propia.

-Toma la palabra el Sr. Cebrián e indica que según se informó el año pasado la Memoria y el Plan de Actuación van por separado, y que el Plan simplemente tenía que ser oído por el Consejo de Gobierno.

Señala el Sr. Secretario General que efectivamente es así pero se han unificado ambos puntos por economía procedimental, procediéndose tan solo a la votación de la Memoria.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Emitir informe favorable a la Memoria del curso 2023-2024 del servicio de inspección.**

#### **Desarrollo del punto 4. Gerencia**

**4.1.-**El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien señala, que se trata de aprobar, si procede, la modificación de la RPT del PTGAS funcionario. Indica que todos los puntos que se tratan han sido consensuados con los órganos de representación y de negociación correspondientes. Indica igualmente, que la modificación no tiene ninguna implicación económica.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

-Toma la palabra el Sr. Espada para confirmar que todos estos puntos que se traen se han aprobado por unanimidad en los foros de negociación correspondientes.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la modificación de la RPT del PTGAS funcionario.**

**4.2.-**El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien señala, que se trata de aprobar, si procede a la oferta de empleo público del PTGAS 2024, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al acta. Agradece el trabajo realizado por Miriam Hergueta.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Espada y pregunta por las plazas de consolidación, si han cambiado sobre lo que venía en la propuesta.

El Sr. Gerente confirma que las plazas de consolidación han cambiado y muestra por medios audiovisuales las que son, aclarando la cuestión.

- Toma la palabra el Sr. Cebrián, preguntando por el mantenimiento de las plazas para discapacitados.

El Sr. Gerente confirma que no ha habido modificación.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la oferta de empleo público del PTGAS 2024.**

**4.3.-**El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien señala, que se trata de aprobar, si procede, de convocatoria de concurso de traslado de PTGAS funcionario. Se trata de puestos vacantes. También agradece el trabajo de Mirian.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra la Sra. Amo para señalar que ahora se nota un gran movimiento en los puestos, y pide una estabilidad, pero son opciones personales.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la convocatoria de concurso de traslado de PTGAS funcionario.**

**4.4.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien señala, conforme a la documentación adjunta en actas, que se trata de aprobar, si procede, la convocatoria de concurso-oposición de PTGAS funcionario. En total son 4 convocatorias. Insiste en la de Médico del Trabajo, pues es absolutamente necesaria.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra la Sra. Amo para preguntar cómo funcionan los tribunales.

Responde el Sr. Gerente que los tribunales están muy tasados, son por sorteo ante un sector de población adecuado, y si hay deficiencias se llama a un especialista que propone preguntas al tribunal, y éste las tiene que aprobar.

-Toma la palabra el Sr. Martínez Quintana para agradecer a la Gerencia que haya convocado el concurso a Médico del Trabajo, pues les preocupa bastante.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar las convocatorias de concurso-oposición de PTGAS funcionario, conforme al anexo al acta de la sesión.**

**4.5.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien señala, que se trata de aprobar, si procede, modificaciones presupuestarias del ejercicio 2024, conforme a la documentación que se adjunta. Se trata de las modificaciones presupuestarias ordinarias que ayudan a gestionar el presupuesto.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre un turno de intervenciones.

-Toma la palabra la Sra. Amo para preguntar si en estos 2 últimos años se han reducido las modificaciones presupuestarias por el 10% que se ingresa en el capítulo 6 (centros) de traído del capítulo 2.

El Sr. Gerente indica que no tiene el dato, pero que lo pregunta y le informa.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2024, conforme al anexo al acta de la sesión.**

**4.6.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien señala, que se trata de aprobar, si procede, la creación de la red de bienestar emocional de la UEx y su reglamento de funcionamiento, conforme a la documentación que se adjunta, y explica en lo que consiste la red, así como sus orígenes.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la creación de la red de bienestar emocional de la UEx y su reglamento de funcionamiento.**

#### **Desarrollo del punto 5. Planificación Académica.**

**5.1.** -El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien explica, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al acta, que se traen, para su aprobación la propuesta de títulos propios y formación permanente. Se trata de ratificar ciertas modificaciones y ciertas aprobaciones de acciones formativas de mayo-junio del curso anterior, lo cual explica brevemente.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado: Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta, como anexo al acta, de propuesta de títulos propios y formación permanente.**

#### **Desarrollo del punto 6. Profesorado: YA**

**6.1.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, señalando que se trata de la aprobación, si procede, de la oferta de empleo público del PDI funcionario 2024, oferta que ha sido negociada con las organizaciones sindicales y aprobada por unanimidad. Explica conforme al documento suministrado que se adjunta como anexo al acta. Señala que se trata de 80 plazas de TU (55 libres 3 reservadas a personas con discapacidad, 11 libres con evaluación I3, 1 reservada a personas con discapacidad con evaluación I3), 20 de CU (19 de promoción interna y 1 reservada a personas con discapacidad). Por otro lado, aunque no tenemos el Decretos de figuras, probablemente se incluya la figura de profesores permanente vinculados para dar salida a los problemas que tenemos de profesorado en Medicina, se han reservado 9 profesores permanentes vinculados y 1 reservado a personas con discapacidad.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

-Toma la palabra el Sr. Muñón de la Peña, pregunta respecto a la figura de profesor permanente vinculado, pues esta figura no existe aún, por tanto, entiende que no se podrán sacar hasta que el Decreto que las regule esté en vigor. Aunque ya ha aclarado el Vicerrector que no podrán hacerse efectivas hasta que no esté el Decreto.

Responde el Sr. Vicerrector que es una oferta para 3 años y que, efectivamente, estas plazas no se podrán sacar hasta que no esté aprobado el Decreto de figuras, y todo acordado, por tanto, no va a ser inmediato.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar de la oferta de empleo público del PDI funcionario para 2024.**

**6.2.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, quien señala que se trata de la aprobación, si procede, de la de convocatoria extraordinaria de plazas de profesorado en régimen laboral (profesores asociados ciencias de la salud), acordada con las organizaciones sindicales y con informe favorable del Comité de Empresa. Se trata de 28 plazas, y aclara que hay una errata en la plaza DL0979 pues el Centro de Salud no es el de Valdepasillas sino el del Progreso.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la convocatoria extraordinaria de plazas de profesorado en régimen laboral (profesores asociados en ciencias de la salud), conforme al anexo al acta de la sesión.**

### **Desarrollo del punto 7. Calidad y Estrategia. (YA)**

**7.1.** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia, quien informa que se trata de aprobar la modificación de la composición de la comisión de evaluación de la UEx, modificación necesaria porque en ocasiones los titulares tienen que ser evaluados, por tanto, no pueden actuar y a veces también los suplentes tienen que ser evaluados, de este modo hay que hacer ajustes en nombramientos y en ceses, para mantener el número total de personas que forman parte de la comisión.

Así, causan altas:

Caballero Carrasco, Ana  
García Berzosa, María José  
García Gómez, David  
Ibáñez Godoy, Sergio José  
Trabadela Robles, Javier

Causan baja:

Benito Bernáldez, María José  
Clavijo Chamorro, María Zoraida  
Córdoba Ramos, María de Guía  
Galván Malagón, María Carmen

Luis del Campo, Vicente

Y Rodríguez Santos, Laura, pasa de suplente a titular.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la modificación de la composición de la comisión de evaluación de la UEx.**

**Desarrollo del punto 8. Investigación y transferencia:**

**8.1.** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Investigación y Transferencia, quien informa que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al acta, el Plan propio de investigación y transferencia de 2025 de la UEx. Son 8 acciones. La Sra. Vicerrectora explica brevemente que es muy parecido al de años anteriores y destaca que en este caso aparece una Acción nueva, la acción 1, Doctorado industrial para mujeres, financiado por la Diputación Provincial de Badajoz.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

-Toma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña y pregunta por la Acción 2, modalidad 1, de apoyo a la investigación a los Ramón y Cajal, donde hay 3 plazas ligadas cada una de ellas a una plaza de un Ramón y Cajal, y pregunta que, como ha habido alguna otra convocatoria de los Ramón y Cajal hay alguno que se integrarán en la Universidad pero al año que viene, si siempre está prevista esta posibilidad.

Responde la Vicerrectora que está la posibilidad siempre que tengan un proyecto de investigación concedido en los que ellos sean el IP, y se va a favorecer ese efecto a los nuevos también.

-Toma la palabra el Sr. Cebrián, señalando que en la Acción 1, en la naturaleza y cuantía de las ayudas, exige que realicen sus tesis doctorales, por tanto deben ser personas que sean licenciados o graduados e ingeniero superior, y dice que será de aplicación además de la Ley de la Ciencia, el Estatuto de Personal Investigador Predoctoral en Formación, y se detalla muy bien que los contratos tendrán una cuantía de 25.000€ incluidos los costes de la seguridad social e indemnización, pregunta si esta cantidad se adapta a lo que dice el mencionado Estatuto con respecto a que tienen que cobrar el Grupo 1 del Convenio de la Administración General del Estado.

Responde la Vicerrectora que estaba ajustado cuando se diseñó y pidió la subvención, ahora ha habido una subida salarial y no está ajustado, pero hay un acuerdo con la Diputación para ajustarlo a la subida salarial que vaya a haber en los distintos convenios colectivos.

-Toma la palabra el Sr. Espada y pregunta si la cantidad que se pone es el bruto que deben recibir los trabajadores, o se tiene que descontar la cuota patronal de la SS.

Responde la Sra. Vicerrectora que eso es lo que va cobrar el empleado y está calculado con todo. Todos los predoctorales están cobrando lo que dice la Ley.



El Sr. Espada vuelve a intervenir señalando que en las reuniones que ha dicho que ha tenido la Vicerrectora, no sabe con quien, los sindicatos tienen también algo que decir, entiende que deben participar y le pide que en el futuro lo tengan en cuenta.

La Sra. Vicerrectora señala que no ha tenido ninguna reunión con los investigadores, que ha sido con la Diputación para hacer el ajuste que ha señalado.

-Toma la palabra el Sr. Vázquez, señalando que con el cambio de página web se han perdido muchos documentos como la convocatoria del Plan propio, no solo la nueva, sino la que está vigente y pregunta si tienen pensado restaurar esa documentación o se da por perdida.

Responde la Vicerrectora que están en ello, en restaurar toda la información.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar el Plan propio de investigación y transferencia de la UEx.**

#### **Desarrollo del punto 9. Asuntos de trámite.**

**9.1.-** El Sr. Rector cede la palabra al Secretario General, quien informa, conforme al documento suministrado, que se incorpora como anexo a esta acta, e indica que se trata de aprobar diversos convenios, 151 de cooperación educativa con diversas entidades, empresas e instituciones, y 67 de colaboración de los que 16 serían de carácter general y el resto corresponden a la Alianza por Extremadura, que suponen un gran número de prácticas remuneradas para los estudiantes.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios de cooperación educativa y convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

**9.2.-** El Sr. Rector cede a la Vicerrectora de Investigación y Transferencia, quien informa respecto al documento suministrado, que se incorpora como anexo a esta acta, aclarando que se trata de aprobar 44 contratos, artículo 60 de la LOSU, por un importe de 970.930,55 €.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios y contratos de investigación, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

**9.3.-** No hay asuntos varios.

#### **Desarrollo del punto 10. Ruegos y preguntas.**

***Se abre un primer turno de intervenciones***

-Toma la palabra la Sra. Amo quien pregunta, en primer lugar, al Sr. Rector por las universidades privadas, y si entiende que complementa nuestros títulos o compite con nuestros títulos.



Responde el Sr. Rector que la Junta recibió 7 propuestas de universidades privadas, de las cuales 4 de ellas son las que han pasado a información pública en el portal del ciudadano, el portal de transferencia, que son la UNINDE que promociona la Universidad Autónoma de Chile y se pretende establecer en Badajoz; la Universidad Internacional de Extremadura que promueve el Grupo Planeta a través de Segundo Píriz, que pretende establecerse también en Badajoz; la CEU procedente de la CEU San Pablo, que se llamaría CEU Núñez de Balboa, que plantea establecerse en Jerez de los Caballeros; y la cuarta, que viene promovida por la Red de Diversidades Europeas, que plantea la Universidad Europea de Extremadura, que pretende implantarse en Cáceres. Todas ellas presentaron el anteproyecto de ley de estas universidades, que fue a consulta pública, y hemos presentado alegaciones en contra de su implantación en Extremadura, pues con la población que tenemos, el número de estudiantes que tenemos, con la caída de la natalidad que se está dando en general en toda España, consideramos que no tenemos suficiente masa estudiantil como para asumir ese número de universidades. Por tanto, el informe de la Universidad de Extremadura, contra cualquiera de ellas, será negativo. Entendería una complementariedad si se jugara en las mismas condiciones, pero no es así, se da una filosofía distinta, más comercial, más de negocio. Y Extremadura tiene unos recursos muy limitados, no somos una Comunidad rica, y entiende que es una competencia desleal.

En segundo lugar, la Sra. Amo pregunta al Sr. Gerente cuándo tiene previsto reunirse con los Administradores, los Jefes de Servicio oportunos tal y como se quedó en su día.

Contesta el Sr. Gerente que aún no se han podido reunir con los Jefes de Servicio y de Sección, y aún no hay fecha puesta, ha sido imposible, y se dejará para más adelante, por los procesos que ahora mismo tiene abiertos. Las cosas que dependían de nosotros ya se han puesto en marcha.

-Toma la palabra el Sr. Espada y pregunta al Sr. Rector, relacionado con la sentencia de los Margarita Salas y María Zambrano del TSJ de Extremadura, que no es firme, que estima la demanda y declara el derecho de los trabajadores a cobrar sin la detracción de la cuota patronal, y otra relacionada con lo mismo del TS, que confirma la del TSJ de Castilla y León, si la UEX va a presentar recurso de casación ante el Supremo, o dado que el TS ya se ha pronunciado sobre el tema dejarlo para evitar costas y demás.

Contesta el Sr. Rector que este es un tema en el que se han visto inmersos la mayoría de las universidades, siguiendo las directrices del Ministerio. Hay otras universidades en las que los TSJ dan la razón a las universidades, por tanto, creemos que hay argumentos suficientes para recurrir al Supremo en casación, y ya se ha presentado.

Señala el Sr. Secretario General que, si no se presenta recurso de casación, nos puede perjudicar en un hipotético recurso contra el Ministerio.

-Toma la palabra el Sr. Córdoba Ramos, y ruega, respecto a las plazas de asociado de Ciencias de la Salud para Veterinaria, pues se dispone ahora mismo de tres plazas para los mataderos, y realmente es muy difícil distribuir a los alumnos en los mataderos, faltarían al menos dos plazas más, y podríamos distribuir por nuevos mataderos. Es muy difícil mantener una docencia de calidad en mataderos si no contamos con más profesorado. Respecto a la Comisión paritaria, comenta que ni siquiera está el Decano de Veterinaria, y entiende que debería estar. Finalmente manifiesta la misma opinión que el Sr. Rector respecto a las universidades privadas.

Indica el Sr. Rector, respecto a la inclusión del Decano de la Facultad de Veterinaria en la Comisión paritaria es un asunto que se está tratando.

El Sr. Vicerrector de profesorado señala, respecto a las plazas, que puede ser una petición responsable, pero que habrá que estudiarla como todas las peticiones.

-Toma la palabra el Sr. Vázquez y pregunta al Vicerrector de Transformación Digital, por la nueva web, en qué momento estamos y si se van a poder recuperar los datos perdidos. Por otro lado, pregunta sobre el uso del Drive en la cuenta de la UEx, en concreto si estamos comprometiendo datos si utilizamos Drive a través de la cuenta de UEx y si hay peligro de que todo lo que se tiene en Drive de momento desaparezca por esto. Finalmente pregunta sobre la tendencia a monopolizar el Servicio de Informática, en concreto si la tendencia a partir de ahora es que el Servicio de Informática absorba estos servicios de cada centro, o se va a permitir que los servicios informáticos de cada centro tengan cierta autonomía para gestionar su trabajo de cara al mantenimiento de equipos informáticos dentro de los departamentos que están adscritos donde están los servicios informáticos.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector, y responde respecto al paso a la nueva web, que era el momento en que se tenía que hacer esa migración. Respecto al fallo de RAPI señala que es totalmente ajeno al Servicio de Informática. En cuanto a la pérdida de información por el paso a la nueva web, de momento no está, pero toda es recuperable y pide que aquella información que se vea que es importante y no está en la web, lo notifiquen para recuperarlo. En cuanto al uso de Drive, realmente a quien se está pagando y con quien se trabaja es con Microsoft, no con Drive que se dejó ya hace unos años. Para Drive Google concedió un tiempo de transición, pero no se sabe cuál es ese tiempo, por tanto puede ser que en cualquier momento alguna información ya no esté soportada por Google. Por lo que se refiere a la tercera pregunta, de monopolizar los servicios, los informáticos de los centros cada vez dependen más del Servicio de Informática.

Toma la palabra el Sr. Gerente e indica que los informáticos de centro dependen también del Servicio de Informática, así está establecido en la estructura de Gerencia. La eficiencia va en contra de la dispersión. La intención de Gerencia es que todos los informáticos de todos los sitios dependan del Servicio de Informática, y se tiene que negociar, para reutilizar bien los servicios. Todos los cambios que se hagan serán en pro de la mejora. Tenemos mucha capacidad, pero no se ha aprovechado bien esa capacidad.

-Toma la palabra el Sr. Pérez Martín, y suscribe lo dicho por el Sr. Córdoba Ramos, respecto a la necesidad de plazas y a la Comisión paritaria.

Indica el Sr. Rector que, respecto a la composición de la Comisión paritaria, se seguirá planteando al SES.

-Toma la palabra la Sra. Amo y señala que habría que analizar las plantillas del colectivo de informáticos, pues puede ser demasiada carga un informático para un solo centro. El de su centro, ya le ha manifestado su preocupación.

Señala el Sr. Gerente que desconoce esas nuevas cargas de las que se habla que se le están asignando. Por otro lado, los protocolos de trabajo tienen que cambiar, y en informática muchísimo más. Verá cuáles son esos procesos que tienen tan asustados a los centros.

-Toma la palabra el Sr. Casas, y reitera la necesidad de que su Facultad esté también presente en la Comisión Paritaria de Sanidad, puesto que el título que hemos empezado este año de Psicología General Sanitaria está dentro de ese ámbito, y sus prácticas solo se pueden hacer en determinados centros con una serie de características que solo cumplen los centros dependientes del SES y del SEPAD, y esto se podría gestionar a través de una Comisión con el SES.

Señala el Sr. Rector que la inclusión en la Comisión habría que proponerlo y que la Comisión lo decida.

Indica la Sra. Vicerrectora de Estudiantes que se dio traslado de esta petición sobre las prácticas que hizo el Decano de Educación y Psicología, y estamos a la espera de respuesta.



Toma la palabra el Vicerrector de Profesorado y recuerda que se trata de una comisión paritaria, y en lo que respecta a profesorado nos referimos a personas que están dentro de Sanidad, y el concierto se ha hecho para que esas personas puedan dar clase en medicina, enfermería, etc., y para el tema de las prácticas no es necesario que todas las Facultades tengan representación en la Comisión.

Sin más temas que tratar, el Sr. Rector se despide y da las gracias a todos los asistentes al Consejo de Gobierno.

Se levanta la sesión a las 14:29 horas.